

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2019
SDM-SC- 49352/2020

Señor (a):
ANGIE ALICIA RUIZ BAQUERO
CALLE 150 A No 95-40 INT 4 APTO 603
TELEFONO: 3115903202
CIUDAD

472

Minutos de Desplazamiento

133/40

78754554

con junto papeles del pino

no viene conforme

martes

REF: RTA-SDM-46533/2020
RESPUESTA PARCIAL

Respetado(a) señor(a) **ANGIE ALICIA** , cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que el término para darle respuesta clara y de fondo a su solicitud se ha ampliado por quince (15) días más, dentro de los cuales se emitirá respuesta a la misma, toda vez que esta Subdirección se vio en la necesidad de realizar una Auditoría de Campo y la misma es necesana para emitir la decisión que en derecho corresponda respecto del comparendo No. 1100100000000023509251 de fecha 08/06/2019 Lo anterior en virtud de lo preceptuado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

s anteriores términos damos respuesta a su petición

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

DTQ DAYANA M. REYES - ABOGADA SDM

Remitente

Destinatario

Remitente: Nombre de la persona: ANGIE ALICIA RUIZ BAQUERO
Dirección: CALLE 150 A No 95-40 INT 4 APTO 603
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código postal: 111511
Correo electrónico: arui@bogota.gov.co

Destinatario: Nombre de la persona: ANGIE ALICIA RUIZ BAQUERO
Dirección: CALLE 150 A No 95-40 INT 4 APTO 603
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código postal: 111511
Fecha de emisión: 06/03/2019

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2019
SDM-SC- 49352/2020

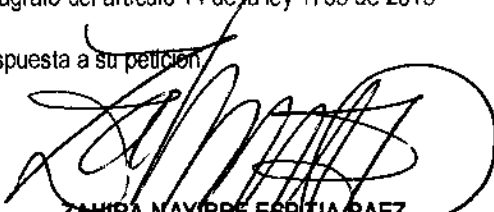
Señor (a).
ANGIE ALICIA RUIZ BAQUERO
CALLE 150 A No 95-40 INT 4 APTO 603
TELEFONO 3115903202
CIUDAD

REF: RTA-SDM-46533/2020
RESPUESTA PARCIAL

Respetado(a) señor(a) **ANGIE ALICIA** , cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que el término para darle respuesta clara y de fondo a su solicitud se ha ampliado por quince (15) días más, dentro de los cuales se emitirá respuesta a la misma, toda vez que esta Subdirección se vio en la necesidad de realizar una Auditoría de Campo y la misma es necesaria para emitir la decisión que en derecho corresponda respecto del comparendo No **1100100000000023509251** de fecha **08/06/2019** Lo anterior en virtud de lo preceptuado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


ZAHIRA NAYIBEE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: DAYANAM REYES - ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195
Info Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20108

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-46533/ ANGIE ALICIA RUIZ BAQUERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-49352 d e l 06 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

46533.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)